

Mazatlán, sin, a 30 de marzo de 2021

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán

Ing. Juan José Fuentevilla de Cima

Gerente de Órgano Interno de Control

Presente.

Por medio de este conducto informo a usted mi desempeño según mi asignación como testigo social No. 4 en el cual hago constar que en base a la licitación convocada el día 19 de febrero del 2021 con referencia al concurso de obra JMA-GC2021-LP-004 relativa a los trabajos de "REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA AV. GABRIEL LEYVA ENTRE CALLES HEROES DE NACOSARI Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ, MAZATLAN, SINALOA". Mismos que se ejecutaran con recursos propios. Se llevaron a cabo la entrega de las licitaciones y a su vez las aperturas técnicas, económicas, así como el fallo en sus respectivas fechas en la sala de juntas de JUMAPAM contando con la participación de:

FUNCIONARIOS.

Lic. Rosa Jaqueline Tiznado Sandoval

Ing. Pablo Loaiza Mendoza

Arq. Juan Adolfo Ávila Flores

C.P. Roy Castro Chavarin

M en D. Luis Alejandro Hernández Chavez

Ing. Jorge Alberto Elizalde Orozco

Ing. José Heriberto Tirado Meade

TESTIGO SOCIAL

Ing. Juan Antonio Rodriguez Cazares

PARTICIPANTES.

Construcción y Arrendamiento de Maquinaria de Sinaloa, S.A de C.V.

C. Jorge Alberto Altamirano Hernández

OMEGAING, S.A. de C.V

Marurbed Constructora, S.A. de C.V.

TEXKAME Constructora, S.A. de C.V.



En la reunión efectuada el día 15 de marzo del 2021 los participantes antes mencionados hicieron entrega de los paquetes sellados tanto de las propuestas técnicas como económicas conforme a lo establecido en la convocatoria para posteriormente revisar las propuestas técnicas mismas que quedaron en poder de JUMAPAM a efecto de proceder a su revisión y dictamen.

En la reunión efectuada el día 16 de marzo del 2021 se procedió a la revisión de las propuestas económicas presentadas por los Licitantes conforme a lo establecido en la convocatoria mismas que quedaron en poder de JUMAPAM a efecto de proceder a su dictamen y emitir el fallo el día 24 de marzo de 2021.

En la reunión efectuada el día 24 de marzo del 2021 se dio a conocer el fallo de adjudicación de la obra pública, conforme a los criterios establecidos por el comité de obras de JUMAPAM, adjudicando el contrato a OMEGAING, S.A. de C.V. con un monto de \$20,109,866.39 (veinte millones ciento nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 39/100 M.N.) cual se ajusta al presupuesto base propuesto por la dependencia.

Conforme a los términos de adjudicación, se autoriza iniciar los trabajos a partir del día 25 de marzo del 2021 con un plazo de 151 días naturales. Así mismo deberá entregar fianza de garantía de cumplimiento de contrato y recibirá anticipo dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha.

Para la ejecución de la obra contratada se determina que deberá ajustarse al art. 58 del primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, la cual hace referencia a la transparencia, imparcialidad y honestidad en el proceso de adjudicación.

Finalmente habrá que considerar la conveniencia de tomar acciones relacionadas con el seguimiento y supervisión en el proceso de realización de la obra.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



Ing. Juan Antonio Rodriguez Cazares.

Testigo Social No. 4